

CONCÓN, 17 ABR 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 1287

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales. Ingreso N°116 de fecha 28/03/24 del Depto. de Rentas. Certificado de Zonificación N°281 de fecha 21/03/24 de la Dirección de Obras. Fotocopia de Rut de empresa del SII. Contrato de arrendamiento local comercial de fecha 22/03/24. Constitución de sociedad por acciones de fecha 20/02/23. Croquis de ubicación. Consultar situación tributaria de terceros del SII. Direcciones vigentes del SII. Declaración jurada inicio de actividades del SII. Declaración jurada de propaganda y/o publicidad. Fotografía de la fachada del local. Estado cuenta corriente, derechos de aseo domiciliario. Formularios N°29 desde febrero 2023 a febrero 2024 del SII.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

1.-

OTÓRGUESE PATENTE	COMERCIAL PROVISORIA
AL CONTRIBUYENTE	COMERCIAL AUTOMOTRIZ L&L SPA
RUT	77.717.088-0
GIRO	VENTA DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES
DOMICILIADO EN	CALLE CLARENCIA N°803, LOCAL 1, CONCÓN
ROL	3283-4
SEMESTRE	1ER. SEM. 2024
PATENTE	\$32.333.-
PROPAGANDA 2.4 MT.2 L	\$46.931.-
TOTAL	\$79.264.-

El plazo de esta Patente Provisoria tendrá una vigencia de **un año**, a partir de la fecha del presente Decreto Alcaldicio, una vez cumplido el plazo se entenderá caducado por el solo ministerio de la ley.

2.- **NOTIFÍQUESE** el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal a la dirección individualizada en el punto N°1.

3.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL



SEBASTIÁN TELLO CONTRERAS
ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		18 ABR 2024

- STC/NAN/jca.-
Distribución:
- ❖ Secretaría Municipal
 - ❖ Interesado
 - ❖ Administración Municipal
 - ❖ Departamento de Rentas
 - ❖ D.O.M.

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL

15 ABR 2024

RECIBIDO hora: 15:30